

Expediente: 248/22

Carátula: MARTINEZ DAIANA SOLEDAD C/ RODRIGUEZ ELIAS JAVIER S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 13/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - RODRIGUEZ, ELIAS JAVIER-DEMANDADO

20335405006 - MARTINEZ, DAIANA SOLEDAD-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 248/22



H105016329756

JUICIO:MARTINEZ DAIANA SOLEDAD c/ RODRIGUEZ ELIAS JAVIER s/ COBRO DE PESOS.
EXPTE.248/22

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

A la presentación de fecha 12/08/26, efectuada por el letrado Nahid:

1- Atento a lo solicitado y las constancias de autos, encontrándose vencido el término concedido a la parte demandada mediante proveídos de fecha 29/07/26, corresponde tener por incontestado el traslado conferido.

2- En su mérito y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 147 del CPL, atento a lo prescripto por el art. 770 del CCyCN (norma de orden público) y en uso de las facultades que me confiere el art. 10 del CPL, procedo a realizar la revisión de la liquidación practicada para determinar el monto de la suma adeudada en concepto de capital actualizado de la actora respectivamente, con base en la doctrina legal sentada por la CSJT en la causa "Vellido R.R. c/Química Montpellier SA s/ C. de pesos, sent. 162 del 07/3/23. En consecuencia:

Detalle capital% interésCapital Intereses

Capital + intereses al 31/10/23 \$ 1.154.575,81 \$ 2.327.230,31

Interés tasa activa BNA (31/10/23 - 12/11/25) (Vto. Intimación art. 145)131,35% \$ - \$ 1.516.535,33

Saldo capitalizado al 12/11/25 \$ 4.998.341,45 \$ -

Interés tasa activa BNA (12/11/25 - 12/08/26)23,12 % \$ - \$ 1.155.616,54

Saldo actualizado al 12/08/26 \$ 4.998.341,45 \$ 1.155.616,54

Total capital + intereses al 12/08/26 \$ 6.153.957,99

Por lo expuesto anteriormente, corresponde APROBAR la planilla de actualización de capital practicada precedentemente y determinar que a la actor Martnez Daiana Soledad se le adeuda al 12/08/26 la suma total de **\$6.153.957,99** (\$4.998.341,45 en concepto de capital y \$1.155.616,54 en concepto de intereses no capitalizables). A conocimiento de las partes.

3- Corresponde tener por aprobada la planilla de actualización de honorarios presentada en fecha 29/07/26 por la suma total de **\$2.028.487,27** (\$1.234.073 en concepto de honorarios y \$794.414,27 en concepto de intereses no capitalizables).

4- Asimismo, en virtud del principio de economía procesal y en uso de las facultades conferidas por el art. 10 del CPL., procedo a determinar que al 12/08/26 se le adeuda al letrado Fernandez Nahid Alan la suma total de **\$2.041.691,85** (\$1.234.073 en concepto de honorarios y \$807.618,85 en concepto de intereses no capitalizables).-248/22 FPGA

Detalle honorarios - Nahid% interésHonorarios Intereses

Honorarios e intereses al 28/07/26 \$ 1.234.073,00 \$ 794.414,27

Interés tasa activa BNA (28/07/26 - 12/08/26)1,07% \$ - \$ 13.204,58

Saldo actualizado al 12/08/26 \$ 1.234.073,00 \$ 807.618,85

Total honorarios + intereses al 12/08/26 \$ 2.041.691,85

Actuación firmada en fecha 12/08/2026

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.